

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1901** *PUIGDEVALL LAMOLLA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 75/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Natalia Moran Serra y María José Romero Santos, contra la empresa ejecutada Puigdevall Lamolla, S.L., con CIF n.º B25278300, sobre Despido se ha dictado en fecha 9 de enero de 2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 78.403,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 24 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120004225-1